

Informe de Comisario

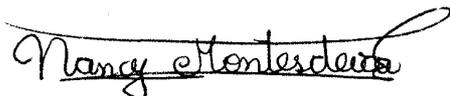
Señores Accionistas
O&M SA.
Presente

De mis consideraciones

Dando cumplimiento al estatuto social de compañía, y sujetándonos a la disposición de la ley de compañías y a lo que dispone la Resolución No. 92-1-4-3-013 y todas sus modificaciones del reglamento, para la presentación de informes anuales de los administradores a las juntas generales de las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías, entrego el presente informe, correspondiente al ejercicio económico del año 2006.

1. Los objetivos para lo que fue creada la compañía, lamentablemente no se han cumplido en ninguno de sus aspectos ya que esta no ha tenido ningún tipo de funcionamiento como tampoco ningún movimiento económico durante el ejercicio económico del año 2006.
2. Se ha dado cumplimiento con la disposición de la junta general de accionistas.
3. Por lo anteriormente expuesto no existe utilidad en el ejercicio económico como se puede observar en el balance anual y en el estado de situación financiera.
4. Hay que resaltar el cambio de gerente como de presidente los cuales fueron nombrados en el mes de agosto, los que tendrán que aplicar la nueva estrategia de la empresa.
5. Se recomienda que las políticas y estrategias ha adoptarse en el transcurso del siguiente ejercicio deben ser cumplidas a cabalidad, además que la empresa debe buscar otras alternativas en el campo de trabajo; y de esta manera iniciar su movimiento para llevarle a un crecimiento financiero del mismo.

Atentamente



Tnlga. Nancy Montesdeoca P.
COMISARIO